



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA  
2019) SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**; Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe de Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JÁCOME**, Analista de la Subdirección de Desarrollo Comunitario todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes: **GRUPO BLAI, S.A. DE C.V.**; **CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.**; **CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**; **MANUEL MEDEL VERGARA**; **ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**; **SOLUCIONES MARRE, S.A. DE C.V.**; **SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE COCINADO, S.A. DE C.V.**; **ANGEL ALBERTO JIMENEZ MONFIL**; **ENVIROFIT MEXICO, S.R.L DE C.V.**; **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**; y **ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIRONMENT, S.A. DE C.V.**, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2019) segunda convocatoria.**

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019) SEGUNDA CONVOCATORIA

de Ignacio de la Llave, el día primero de noviembre se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103C80801/018/2019, relativa a la adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2019) segunda convocatoria.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del diez al doce de diciembre de dos mil diecinueve.

**TERCERO.-** Los licitantes: GRUPO BLAI, S.A. DE C.V.; CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.; CORPORATIVO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; MANUEL MEDEL VERGARA; ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ; SOLUCIONES MARRE, S.A. DE C.V.; SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE COCINADO, S.A. DE C.V.; ANGEL ALBERTO JIMENEZ MONFIL; ENVIROFIT MEXICO, S.R.L DE C.V.; MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.; y ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIRONMENT, S.A. DE C.V., adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.

HECHOS

**PRIMERO.-** De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, envió su pregunta en tiempo y forma el licitante SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE COCINADO, S.A. DE C.V.

**SEGUNDO.-** Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a la pregunta que en tiempo y forma fue enviada, siendo la siguiente:

**LICITANTE: SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE COCINADO, S.A. DE C.V.**

1.- PÁGINA 9, NUMERAL 4.2 INCISO 4.2.2.

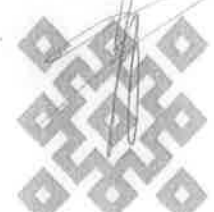
**REFERENCIA:** El licitante deberá presentar el original y copia simple del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**PREGUNTA:** Debido a que el departamento de proveedores del estado de Veracruz se encuentra en periodo vacacional de acuerdo al aviso en la página:

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature that appears to be 'Zelaya' and several other illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA  
2019) SEGUNDA CONVOCATORIA

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/alta-proveedores/>, Se solicita a la convocante la posibilidad de cumplir con dicho numeral mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante, en caso de ser adjudicado, se compromete a efectuar el proceso de alta al Padrón de Proveedores vigente del estado de Veracruz, y presentarlo a la firma del contrato. De no ser aceptada la propuesta, se solicita a la convocante ¿qué alternativa se puede otorgar para el cumplimiento del numeral en cuestión?, por motivo del periodo vacacional en que se encuentra el departamento correspondiente para poder obtener el alta solicitada.

**RESPUESTA:** Debe apegarse a lo solicitado en bases, para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.-----

**TERCERO.-** A los participantes se les hará llegar vía correo electrónico las adecuaciones del anexo técnico, en el transcurso del día de hoy.-----

-----  
**GENERALES**  
-----

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la Convocante o en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/)-----



*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA  
2019) SEGUNDA CONVOCATORIA**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**YOLANDA ORDUÑA ARROYO**  
Directora Jurídica y Consultiva

**NYTZIA ARACELY GUERRERO  
BARRERA**  
Directora de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante

**ARACELI LEDO VÁSQUEZ**  
Subdirectora de Desarrollo Comunitario y  
área solicitante

**SALVADOR SAENZ PÁEZ**  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**JAVIER JOHNSON LIMA**  
Jefe del Departamento de Licitaciones

**ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO,**  
Jefe de Departamento de Asistencia  
Educativa para la Familia y Equipo  
Estratégico y área solicitante

**MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**  
Analista de la Subdirección de Desarrollo Comunitario

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA  
2019) SEGUNDA CONVOCATORIA

  
**MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**  
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES:

**SYO COMERCIAL FERRETERA Y DE  
COCINADO, S.A. DE C.V.**  
[infosyocomercial@gmail.com](mailto:infosyocomercial@gmail.com)

  
**DOMINGO DAMIAN RAMIREZ**

**MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS  
METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**  
[jramos@ecoestufa.com](mailto:jramos@ecoestufa.com)

  
**MARCO ANTONIO SALDAÑA  
MENDOZA**

**CORPORATIVO DE SUMINISTROS  
INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**  
[ing.manuel8a@hotmail.com](mailto:ing.manuel8a@hotmail.com)

  
**MANUEL OCHOA ALCEDA**

**MANUEL MEDEL VERGARA**  
[comercializadoratux@hotmail.com](mailto:comercializadoratux@hotmail.com)

  
**MANUEL MEDEL VERGARA**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL LPN-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA  
2019) SEGUNDA CONVOCATORIA

SOLUCIONES MARRE, S.A. DE C.V.  
[Solucionesmarre@gmail.com](mailto:Solucionesmarre@gmail.com)

  
ROSA CELIA DE LA CRUZ  
MARTINEZ

CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V.  
[cafeteriasrapidas@hotmail.com](mailto:cafeteriasrapidas@hotmail.com)

  
ZAIRA CONTRERAS SALAS

GRUPO BLAI S.A. DE C.V.  
[grupoblaisadecv@gmail.com](mailto:grupoblaisadecv@gmail.com)

  
RAFAÉL VILLA RIVERA

ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ  
[roca.constru123@gmail.com](mailto:roca.constru123@gmail.com)

  
KARINA ORTEGA ROMERO

